

3. *Gobierno de la excedencia y control de la multitud*

De la disciplina de la carencia al gobierno de la excedencia

Podemos, por lo tanto, comenzar a repensar el análisis de la relación entre dinámicas de producción y formas de control social a partir de la emergencia o aparición de aquello que hemos definido como «excedencia postfordista», conjeturando que las estrategias post-disciplinarias orientadas al control de la nueva fuerza de trabajo, la multitud, convergen en la formación de un «gobierno de la excedencia».

El fundamento de esta interpretación se basa, por un lado, en la extenuación del tipo de dominio capitalista que hemos descrito hasta ahora y, por otro, en la hipótesis de que un proceso análogo se presenta también a nivel de las estrategias de control social. En otros términos, paralelamente al retroceso del dominio capitalista disciplinario dentro de los procesos del trabajo, parece determinarse una creciente *ajeneidad* de los aparatos y estrategias de control frente a la multitud postfordista. Obviamente, nos movemos aquí en el plano de las tendencias y el objetivo consiste en identificar algunas líneas de transformación probables y no, desde luego, en describir un paradigma completamente desarrollado. De hecho, incluso en el terreno del control social, así como también sucede en el contexto de la producción, frente a los procesos de mutación que configuran horizontes completamente inéditos persisten modelos, estrategias, prácticas e instituciones que parecen mostrar una sustancial continuidad entre pasado y presente. En el fondo, la policía, los tribunales y la cárcel aún constituyen las instituciones basales del control social.

Sin embargo, esto no impide que tenga sentido un análisis atento de los fenómenos de *transformación tendencial* que se agitan bajo la superficie del presente.

Debemos, no obstante, detenernos aún en el complejo de estrategias de racionalidad que hasta este momento ha definido la relación entre control social y sistema de producción capitalista. Esto es necesario, dado que, como se ha visto, el proceso de desarrollo del capitalismo industrial, desde la acumulación originaria hasta el apogeo del fordismo, se ha visto como los dispositivos de control ejercen una función fundamental de racionalización disciplinaria de la producción y de sujeción de la fuerza de trabajo a la valorización capitalista. Es precisamente la aparente caducidad de esta función productiva del control lo que constituye el objeto de nuestro discurso.

Querría por lo tanto regresar a FOUCAULT, y en particular a sus hipótesis sobre la gobernabilidad, la disciplina y el biopoder. Estos conceptos representan, precisamente, las coordenadas esenciales de una cartografía de la modernidad y de sus aparatos de poder que se ha mostrado como instrumento indispensable para comprender las diversas articulaciones de la relación entre control disciplinario y producción fordista. A tal cartografía se ha inclinado también de manera significativa la economía política de la pena que hemos descrito en las primeras páginas de este trabajo.

El pensamiento acude de forma casi instintiva a *Vigilar y castigar*. En este texto FOUCAULT se ocupa específicamente de la penalidad y de sus transformaciones, mostrando una constante atención a los procesos de transformación capitalista y sus efectos en el universo de la punición. Esta investigación sobre el «nacimiento de la prisión» representa, no obstante, la sistematización definitiva de análisis y reflexiones que FOUCAULT estaba llevando a cabo ya desde un tiempo atrás (piénsese sobre todo en los cursos dictados en el *Collège de France* entre 1970 y 1974). En general, son precisamente los elementos no sistemáticos los que revelan las intuiciones foucaultianas más interesantes acerca de las relaciones entre sistemas de producción y formas de control.¹

¹ En una conversación de 1971, FOUCAULT describía las líneas más generales de su investigación: «Me pareció interesante tratar de comprender nuestra sociedad y nuestra civilización a través de sus sistemas de

En el núcleo del proyecto foucaultiano se encuentra el intento de reconstruir una genealogía de las tecnologías de poder que nos permita descodificar la economía y la racionalidad inherentes a los sistemas de control. El objetivo principal es, por lo tanto, analizar los procesos históricos de transformación de los dispositivos de represión, preguntándose ante todo en qué modo tales dispositivos, al abandonar de forma progresiva una lógica basada en la negación y destrucción de la desviación, han podido desarrollar una función *productiva* que los hace partícipes del proceso histórico de afirmación del capitalismo.

Los procesos de formación de las tecnologías disciplinarias descritos en *Vigilar y Castigar* representan el contexto en el cual se coloca la transición del «suplicio» a la «prisión», esto es, de un poder que *destruye* a un poder que *transforma*. Pero, a su vez, el surgimiento del universo disciplinario se comprende sólo en el ámbito de un proceso mucho más amplio: la afirmación de la «gubernamentalidad».² Como se sostenía en las páginas introductorias, se trata de la transición de una lógica del poder centrada sobre el modelo de la soberanía a una práctica del poder que se nutre de la nueva «ciencia de gobierno»: la ciencia de gobierno redefine la articulación del nexo saber-poder dentro del cual toman forma las técnicas disciplinarias, y en particular la prisión. A un poder soberano que emplea los recursos y dirige las estrategias de control a la conservación de las propias prerrogativas absolutas, le sigue en la edad clásica una concepción del poder «gubernamental» que se dirige a la población y a los flujos productivos que la atraviesan. FOUCAULT define, por lo tanto, la «gubernamentalidad» como:

exclusión, de rechazo, a través de aquello que no desea, sus límites, la obligación de tener que suprimir un cierto número de cosas, de personas, de procesos, dejándolos caer en el olvido, su sistema de represión-supresión» (*Conversazione con Michel Foucault*, en DAL LAGO, A. (ED.), *Archivio Foucault. Vol.2. Poteri, saperi, strategie*, Feltrinelli, Milán, 1997, pág. 38).

² Sobre la «gubernamentalidad» véase en particular el amplio trabajo de DEAN, M., *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, Sage, Londres, 1999.

El conjunto constituido por las instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercitar una forma bien específica (y a la vez compleja) de poder que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política, por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad.³

La «gubernamentalidad» representa entonces la penetración de la economía política en la «razón de Estado», esto es, en el complejo de saberes relativos a la correcta gestión de un territorio y de su población. El hecho de que la economía política se integre en la racionalidad de gobierno, permeando las estrategias, las prácticas y las instituciones, implica que a partir de este momento gobernar un Estado y ejercer productivamente los poderes que provienen del nuevo concepto de soberanía, significará maximizar las potencialidades productivas e incentivar el bienestar de la población, activando paralelamente mecanismos de verificación de los resultados, como la estadística social, los censos, la contabilidad nacional.

La conciencia histórica de poder influir, mediante estrategias de gobierno racional de los procesos, sobre las poblaciones y los fenómenos económicos que la conforman, determina la constitución de nuevos «regímenes de prácticas», esto es, de nuevas aglomeraciones de saber y de poder que definen los objetos de gobierno: la producción, la salud, la sexualidad, la higiene. El poder fundado sobre el principio de autoconservación que se traduce en la posibilidad ilimitada de reprimir todo aquello que constituye una amenaza deja su puesto, gracias a un intercambio de saberes entre el sistema político y las incipientes ciencias sociales y biológicas, a una idea de poder como motor de los procesos, como sujeto activo de transformación de la realidad.⁴

3 FOUCAULT, M., «La governamentalità», en DALLA VIGNA, P. (ED.), *Poteri...*, pág. 65.

4 MELOSSI resalta eficazmente la sedimentación de esta concepción transformadora del poder en su estudio sobre el proceso histórico de consolidación del concepto de «control social» en Estados Unidos (concepto alternativo al de «Estado» que, en cambio, domina las ciencias sociales europeas): el control social condensa la capacidad del poder de (in)formar la sociedad penetrando las relaciones productivas, los fenómenos culturales y las dinámicas de construcción de consenso MELOSSI, D., *The State of Social Control*, Polity Press, Cambridge, 1990 [ed. cast.: *El estado del control social*, Siglo XXI, México, 1992].

El poder se presenta desde este momento, de manera progresiva, como regulación de las poblaciones, a través de las cuales se ejerce el gobierno de la sociedad: un gobierno productivo que se insinúa en la interacción compleja entre movimientos sociales, procesos productivos y flujos vitales que no pueden ser impedidos, obstaculizados y constreñidos, sino que más bien deben ser dirigidos, canalizados y organizados eficazmente. Según FOUCAULT:

La elaboración del problema población-riqueza (en sus aspectos concretos: fiscalización, miseria, carencia, decrecimiento vegetativo, ocio-vagabundeo) constituye una de las condiciones para la formación de la economía política. Esta última se desarrolla cuando se cae en la cuenta de que la gestión de la relación entre recursos y población no puede depender exclusivamente de un sistema de tipo reglamentario y coercitivo.⁵

La transición de la soberanía como poder que *prohíbe*, a la gubernamentalidad como poder que *regula, ordena y dispone*, marca por lo tanto la definitiva apropiación de la racionalidad económica por parte de la ciencia del gobierno. Así, a la transición de un soberano que se situaba encima y fuera de aquello sobre lo que mandaba le sigue la inmanencia de un gobierno que se coloca dentro de los procesos que regula. Referencia de este poder ya no serán, por partes separadas, el territorio en tanto delimitación espacial del monopolio de la violencia, la soberanía en tanto legitimación trascendental de tal monopolio y el pueblo en tanto destinatario de la propia violencia. El punto de apoyo del poder «gubernamental» será, por el contrario, la tríada territorio-población-riqueza: organismo complejo, cuerpo social que produce y consume recursos limitados.

Paralelamente a la formación de esta nueva racionalidad se consolidan dispositivos y prácticas de seguridad cuya función consiste en garantizar el correcto funcionamiento del aparato «gubernamental» y de preservar el principio de maximización u optimización económica sobre el cual se erige. Cuando FOUCAULT habla de dispositivos de seguridad, se refiere a un complejo de prácticas de control y de vigilancia de

⁵ FOUCAULT, M., *I corsi al Collège de France. Vol. I. Résumées*, Feltrinelli, Milán, 1999, pág. 78.

la población, pero también hace mención a la educación, al nacimiento de los seguros, a las políticas de salud pública. En definitiva, a todo aquello que permite la reproducción y la conservación de determinados ejes de *gestión productiva* de las poblaciones.⁶

Entre estos aparatos de seguridad se encuentran las estrategias de control social y en particular la penalidad y la política criminal. En este punto la gubernamentalidad se cruza con la *microfísica del poder disciplinario*: las técnicas disciplinarias, como FOUCAULT no se cansa de repetir, no constituyen algo *previo* con respecto a la «gubernamentalidad», una fase anterior a ésta y colocada a medio camino entre el agotamiento del modelo de la soberanía y el origen de la nueva ciencia de gobierno. Al contrario, el control disciplinario representa un horizonte inmanente de la gubernamentalidad y de la biopolítica; en él se condensa el complejo de tecnologías y prácticas de sujeción de los cuerpos, a partir de las cuales puede cobrar forma una ciencia del gobierno económico de las poblaciones.

La penalidad, cristalización peculiar de la tecnología disciplinaria, asume en este contexto una función completamente distinta de la que tuvo durante la era de la soberanía: también ella participa, de hecho, en la difusión de una concepción económica y productiva del poder. En este contexto puede consumarse, finalmente, el ocaso del suplicio en toda su teatralidad destructiva y el alba de una penalidad silenciosa, discreta, que actúa con sistemática regularidad en la penumbra de las instituciones totales. La penalidad se transforma, por lo tanto, en un proceso a través del cual producir individuos cuya utilidad —tanto singularmente como en tanto partes de una población productiva— se plasma en el trabajo.⁷

⁶ Esta es la definición que FOUCAULT daba de los aparatos de seguridad en el curso de una lección en el *Collège de France*, el 5 de abril de 1978: «La puesta en marcha de mecanismos de seguridad [...], mecanismos o modos de intervención cuya función es garantizar la seguridad de los fenómenos naturales, de los procesos económicos y de los procesos intrínsecos a la población: en esto se transforma el objetivo principal de la racionalidad gubernamental» (citado en BURCHELL, G., «Governmental Rationality: An Introduction», en BURCHELL, G. / GORDON, C. / MILLER, P. (EDS.), *The Foucault Effect...*, pág. 19).

⁷ «El cuerpo ya no debe seguir siendo marcado, sino adiestrado y corregido; su tiempo debe ser medido y plenamente utilizado; sus fuerzas continuamente aplicadas al trabajo» (FOUCAULT, M., *I corsi...*, pág. 40).

En el núcleo permanece, de todos modos, el cuerpo. Las diversas tecnologías del poder se ejercen sobre el cuerpo, grabando en él sus huellas. Sobre el cuerpo se consumaba la violencia espectacular del suplicio de DAMIEN, que ocupa las primeras páginas de *Vigilar y castigar*; sobre el cuerpo se pasan luego las tecnologías disciplinarias que anuncian el fin de aquel suplicio. El propio cuerpo a través del cual se materializaba la ilimitada potencia destructiva y anuladora del poder soberano, se transforma ahora en el objeto peculiar del poder «gubernamental». En efecto, el núcleo sobre el cual convergen los nuevos saberes reguladores (las ciencias biológicas, la estadística, la medicina, la psiquiatría, la criminología), las nuevas instituciones (escuelas, cuarteles, hospitales, hospicios, prisiones), los nuevos regímenes de prácticas (la investigación, la encuesta, el examen, la terapia, la sentencia).

La racionalidad del biopoder disciplinario y «gubernamental» se construye ciertamente, como ya se ha dicho, sobre una idea productiva del poder. Pero esta productividad no se explica si no se presta atención a un elemento fundamental (y que permanece inmutable hasta la crisis del sistema de producción fordista): los dispositivos de poder y de control deben activarse productivamente, dado que existe una improductividad social extendida que debe erradicarse; una latente dispersión de recursos que debe ser contenida; una carencia de cooperación productiva que debe ser recuperada. Las relaciones capitalistas de producción exceden la fuerza de trabajo, la reconducen a formas de cooperación para las cuales ésta se presenta como inadecuada, no preparada, desocializada, carente. Para lidiar con estas carencias el sistema capitalista ha debido inventar «métodos de poder susceptibles de mejorar las fuerzas, las aptitudes, la vida en general, sin que con esto se llegue al punto de hacerlas más difíciles de subyugar».⁸

Las prisiones y las demás instituciones disciplinarias materializan una nueva concepción del espacio y del tiempo aplicado a los cuerpos y a la población. La sincronización de los gestos, la regulación de masas de individuos dentro de la industria, la relación entre cuerpo y máquina, etc. Estos aspectos ejemplifican la racionalidad económica peculiar

⁸ FOUCAULT, M., *La volontà...*, págs. 124-125.

que toma forma con la emergencia de la producción industrial y que se consolidará a través del desarrollo del capitalismo fordista: las tecnologías del control disciplinario expresan esta racionalidad y la traducen en modalidades específicas de castigo.⁹ Las líneas de esta evolución se articularán simultáneamente, tanto en la fábrica, donde los principios científicos de organización del trabajo se concentrarán en la dirección de impulsar y gobernar la productividad, como fuera de la fábrica, donde las políticas keynesianas de gestión de la relación entre economía y sociedad definirán las coordenadas de la intervención estatal en los procesos sociales.¹⁰

Tanto la dirección de la empresa, como la regulación de las relaciones entre economía y sociedad, como —por último— el control de la desviación, expresan una racionalidad «gubernamental» en la medida en que se autoconstituyen como dispositivos capaces de poner remedio a determinadas insuficiencias, de suplir determinadas carencias, de integrar lo que es deficitario. Se configuran, en definitiva, como dispositivos de *disciplinamiento de las carencias* que evidencia la fuerza de trabajo en relación con la organización capitalista de la producción. La fábrica, por lo tanto, debe ser gobernada «científicamente» para compensar la carencias de productividad; la sociedad debe ser gobernada «científicamente» para hacer frente a las carencias de inclusión que derivan de los desequilibrios del mercado; la desviación debe ser tratada científicamente para remediar las

⁹ «El tiempo de los hombres debe ser ofrecido al aparato de producción; es necesario que éste pueda utilizar el tiempo de vida, el tiempo de existencia de los hombres. Por esta razón, y de este modo, el control se ejerce» (FOUCAULT, M., «La verità e le forme giuridiche» en DAL LAGO, A., (ED.), *Archivio Foucault, II...*, pág. 157) [ed. cast.: *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1980].

¹⁰ A propósito del complejo disciplinario-gubernamental en el cual se sitúan respectivamente la organización taylorista de la producción y el gobierno *welfarista* de la sociedad, LAZZARATO escribe con acierto: «en la fábrica el taylorismo radicaliza científicamente la reducción del cuerpo a organismo (su reducción a los esquemas sensitivo-motrices). El *welfare* articula y divide la población en procesos de reproducción, multiplicando las figuras de sujeción (control e institucionalización de la familia, de las mujeres y de los niños, de la salud, del crecimiento y de la vejez, etc.)» (LAZZARATO, M., *Lavoro...*, pág. 121).

carencias de socialización e integración que se producen cuando el resto de las prácticas de gobierno fallan. Creo que de este modo se puede sintetizar, desde un punto de vista interno a la economía política del control social, la simbiosis entre producción, procesos sociales y prácticas del control disciplinario que se ha desplegado durante el fordismo.

Llegados a este punto es posible preguntarse qué tecnologías de control y qué formas de racionalidad del dominio se han constituido a partir del agotamiento del fordismo, es decir, a partir de la conclusión del ciclo industrial del capitalismo y de la transformación de la fuerza de trabajo en multitud posfordista. Ha llegado el momento, por lo tanto, de preguntarse qué nuevas prácticas de gobierno asoman en el horizonte de transición que va de un régimen de gestión de las carencias a un régimen de gestión de la excedencia.

Control como «no-saber»

La transición del fordismo al postfordismo, generada por la mutación de la fuerza de trabajo en multitud, determina cambios significativos en el terreno de la racionalidad «gubernamental» y en el de los dispositivos de control que aseguran su vigencia.

La *excedencia negativa* se presenta como un complejo de subjetividades que *exceden la lógica «gubernamental»*, dado que ella misma exaspera la contradicción entre una ciudadanía social todavía fundada sobre el trabajo y una esfera productiva que progresivamente necesita cada vez menos del trabajo vivo. Por otra parte, la *excedencia positiva* se define como conjunto de subjetividades que *exceden la racionalidad capitalista*, dado que exasperan la contradicción entre una potencialidad productiva ilimitada y cooperativa y un eje de relaciones de producción que obstruye la autonomía del mando capitalista, imponiéndole una valoración fundada sobre la competencia.

Cuando hablo de la exclusión social, de la desocupación, de la marginalidad, refiriéndome a aspectos de una *excedencia negativa*, trato de resaltar dos polos de una contradicción que se presenta como irresoluble en las condiciones actuales.

observamos una sociedad cuyas dinámicas son mediadas por el trabajo entendido como ocupación a tiempo completo, garantizada; una sociedad que continúa subordinando los derechos de ciudadanía, y en última instancia la existencia, al hecho de ser trabajador asalariado, emerge en cambio una estructura de producción que se funda precisamente en la precarización del trabajo. Dicho de otro modo, a la ciudadanía, a la integración social y a la existencia misma, se encuentra subordinada la existencia de un requisito que desaparece al ampliarse el horizonte de posibilidades del trabajo. Aquí un primer aspecto de contradicción, donde el control actual se predisponen a controlar en virtud de sus consecuencias potenciales sobre el orden social: la contradicción entre la institución formal de la ciudadanía debe ser reconocida y los recursos que la conforma. Esta contradicción se provee concretamente.

Al hablar de trabajo material, de introducción, de trabajo comunicativo y de *intellect*, adopto el término *excedencia* para describir los caracteres de una contradicción estructuralmente complementaria a la anterior: se trata de una fuerza de trabajo que posee en su estructura y actitudes productivas que permiten la integración y la organización capitalista del trabajo y las relaciones de producción que, en cambio, se define exterior como puro dominio, dirección y control. Esta contradicción se define aquí como *excedencia* en tanto cooperación social productiva y *trabajo excedente*, en tanto producción heterogénea de valor. Es decir, como conflicto entre un modo de producción que emerge directamente de la vida cotidiana (comunicación, invención, etc.) y el flujo del mando capitalista, y una racionalidad que se impone a pesar de todo.¹¹

El punto de partida de las nuevas condiciones de control, no puede ser el trabajo industrial, sino la relación a la nueva producción productiva. Para analizar las nuevas condiciones de la racionalización o control sobre el cuerpo humano y el espacio.

Este cambio de poder que constituye a la producción, profundo y sobre los otros y sobre estos debían el presupuesto de las consecuencias que precisa, como las de los cuerpos y que regresan a la práctica disciplinaria dentro de

En una instancia del obrero en pequeñas industrias que él se enfrenta son inmediatamente sustraídos o modo el trabajo para saber de la producción que

Sin embargo, las instituciones de este saber del trabajo productivo

de trabajo y actividad, véase ALQUATI, R., *Lavoro e schiavitù neomoderna*, Manifestolibri, Roma, 1997.

12 FOUCAULT, M.

Por un lado, en efecto, observamos una sociedad cuyas dinámicas de inclusión son mediadas por el trabajo entendido como empleo, como ocupación a tiempo completo, garantizada, continua y estable; una sociedad que continúa subordinando la titularidad de los derechos de ciudadanía, y en última instancia el derecho a la existencia, al hecho de ser trabajador o trabajadora. Por otro lado, emerge en cambio una estructura de relaciones de producción que se funda precisamente sobre la reducción y precarización del trabajo. Dicho de otro modo, el acceso a la renta, a la ciudadanía, a la integración social y, en definitiva, a la existencia misma, se encuentra subordinado a la satisfacción de un requisito que desaparece lenta y progresivamente del horizonte de posibilidades del postfordismo. Veo aquí un primer aspecto de contradicción, que las estrategias de control actual se predisponen a controlar, reprimir e inhibir en virtud de sus consecuencias potencialmente subversivas del orden social: la contradicción entre los requisitos que la constitución formal de la ciudadanía debe satisfacer de manera abstracta y los recursos que la conformación material posfordista provee concretamente.

Cuando, en cambio, al hablar de trabajo material, de intelectualización de la producción, de trabajo comunicativo y lingüístico y de *general intellect*, adopto el término *excedencia positiva*, intento delinear los caracteres de una contradicción ulterior, aunque esencialmente complementaria a la anterior: la contradicción entre una fuerza de trabajo que posee en potencia medios, capacidad y actitudes productivas que permitirían superar la dirección y la organización capitalista del trabajo, y un sistema de relaciones de producción que, en cambio, se impone desde el exterior como puro dominio, dirección y mando parasitarios. La contradicción se define aquí como *excedencia de la actividad* —en tanto cooperación social productiva autónoma— *con respecto del trabajo*, en tanto producción heterodeterminada de plusvalor. Es decir, como conflicto entre un potencial de productividad que, emergiendo directamente de las actitudes del cuerpo-viviente (comunicación, invención, creatividad) vuelve superfluo el mando capitalista, y una racionalidad de empresa vacía que se impone a pesar de todo.¹¹

¹¹ Sobre la distinción entre trabajo y actividad, véase ALQUATI, R., *Lavoro e attività. Per un'analisi della schiavitù neomoderna*, Manifestolibri, Roma, 1997.

Por un lado, en efecto, observamos una sociedad cuyas dinámicas de inclusión son mediadas por el trabajo entendido como empleo, como ocupación a tiempo completo, garantizada, continua y estable; una sociedad que continúa subordinando la titularidad de los derechos de ciudadanía, y en última instancia el derecho a la existencia, al hecho de ser trabajador o trabajadora. Por otro lado, emerge en cambio una estructura de relaciones de producción que se funda precisamente sobre la reducción y precarización del trabajo. Dicho de otro modo, el acceso a la renta, a la ciudadanía, a la integración social y, en definitiva, a la existencia misma, se encuentra subordinado a la satisfacción de un requisito que desaparece lenta y progresivamente del horizonte de posibilidades del postfordismo. Veo aquí un primer aspecto de contradicción, que las estrategias de control actual se predisponen a controlar, reprimir e inhibir en virtud de sus consecuencias potencialmente subversivas del orden social: la contradicción entre los requisitos que la constitución formal de la ciudadanía debe satisfacer de manera abstracta y los recursos que la conformación material posfordista provee concretamente.

Cuando, en cambio, al hablar de trabajo material, de intelectualización de la producción, de trabajo comunicativo y lingüístico y de *general intellect*, adopto el término *excedencia positiva*, intento delinear los caracteres de una contradicción ulterior, aunque esencialmente complementaria a la anterior: la contradicción entre una fuerza de trabajo que posee en potencia medios, capacidad y actitudes productivas que permitirían superar la dirección y la organización capitalista del trabajo, y un sistema de relaciones de producción que, en cambio, se impone desde el exterior como puro dominio, dirección y mando parasitarios. La contradicción se define aquí como *excedencia de la actividad* —en tanto cooperación social productiva autónoma— *con respecto del trabajo*, en tanto producción heterodeterminada de plusvalor. Es decir, como conflicto entre un potencial de productividad que, emergiendo directamente de las actitudes del cuerpo-viviente (comunicación, invención, creatividad) vuelve superfluo el mando capitalista, y una racionalidad de empresa vacía que se impone a pesar de todo.¹¹

¹¹ Sobre la distinción entre trabajo y actividad, véase ALQUATI, R., *Lavoro e attività. Per un'analisi della schiavitù neomoderna*, Manifestolibri, Roma, 1997.

El punto desde el cual debemos partir, en orden a delinear las nuevas configuraciones del nexo entre producción y control, no puede ser sino la transición que va de la fuerza de trabajo industrial, de la clase obrera, a la multitud, en dirección a la nueva fuerza de trabajo social cuyo límite y extensión productiva excede el dominio del capital. Esto implica analizar las nuevas geografías del control a partir de la crisis de la racionalidad disciplinaria, esto es, a partir del agotamiento o caducidad de la forma de poder que se inscribía sobre el cuerpo de una fuerza de trabajo ubicable en un tiempo y espacio definidos por la producción industrial fordista.

Este cambio no resulta para nada secundario. El modelo de poder que impregnaba las tecnologías disciplinarias se constituía a partir de la formación de un saber particularizado, profundo y minucioso sobre el cuerpo, sobre los individuos y sobre las formas de cooperación productiva a los que estos debían ser constreñidos. El saber-poder que constituía el presupuesto del control disciplinario se presentaba, en consecuencia, como proceso de individualización puntual y precisa, como cartografía exacta de las dinámicas productivas de los cuerpos. Constituía un saber sustraído al cuerpo, y que regresaba al cuerpo mismo para imprimirse como práctica disciplinaria y de control, en el momento de organizarlo dentro de la fábrica:

En una institución como la fábrica, el trabajo obrero y el saber del obrero sobre su propio trabajo (las mejoras técnicas, las pequeñas invenciones o descubrimientos, las micro-adaptaciones que él se encuentra es capaz de aplicar en el curso de su trabajo) son inmediatamente anotados y registrados y, en consecuencia, sustraídos de su práctica, acumulados por el poder [...]. De este modo el trabajo del obrero es capturado poco a poco por un cierto saber de la producción, o por un cierto saber técnico de la producción que permitirá un refuerzo del control.¹²

Sin embargo, con el paso al régimen de la excedencia, en las instituciones de control se debilita la posibilidad de «extraer» este saber del cuerpo productivo de la multitud. El «saber de la productividad» del que habla FOUCAULT permanece en las

¹² FOUCAULT, M., *La verità...*, pág. 160.

